



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

REQUISITOS PARA TRAMITAR UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA

- Comprobante de domicilio (copia).
- Credencial de elector (copia).
- En caso de no contar con credencial de elector, se pedirá copia del acta de nacimiento.
- 2 fotografías tamaño credencial.

Dirección: Secretaría municipal.

Horario de atención: 08:30 a 14:30 hrs.

“H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA”

Reforma s/n, esq. con J. Jesús Alcaraz, Centro, Coquimatlán, Col., Tel. (312) 20-7-89-45, C.P. 28400.